

IMPRESO DE MATRÍCULA PARA REALIZAR EL/LOS EXÁMEN/ES DE ACCESO A NIVELES SUPERIORES

CURSO 20 /20

(Una solicitud por idioma)

1.- DATOS PERSONALES				
D./ª				
con dni (1)		Fecha de nacimiento(2)		
con domicilio en la calle				
nº		localidad	provincia	
cp		tfno		
correo electrónico				

2. DATOS ACADÉMICOS	
Idioma del que se matricula	

3.-DATOS ECONÓMICOS
No se podrá aplicar exención alguno al precio de esta matrícula

Osuna, a ____ de _____ de 2.0 ____
Firma de/l/la interesado/a

*Leer detenidamente las instrucciones que se relacionan al dorso

SR/SRA DIRECTOR/A DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE OSUNA – ENSEÑANZA DE IDIOMAS

NORMAS PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE MATRÍCULA PARA REALIZAR EL EXAMEN DE ACCESO A NIVELES SUPERIORES.

Con el fin de evitar errores y demoras en el tratamiento de los datos del impreso se ruega al alumno, en su propio beneficio, que ponga el máximo interés en la consignación total y correcta de los mismos, con arreglo a las normas presentes.

Cualquier duda que le surja, deberá consultarla con Secretaría

INSTRUCCIONES GENERALES

Este impreso consta de un ejemplar que deberá entregar en Secretaría pudiendo presentar copia para su registro y entrega al interesado. No haga enmiendas ni tachaduras.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Las siguientes normas corresponden a los números que están entre paréntesis distribuidos en el impreso:

- (1) Deberá presentar: Original y fotocopia del DNI, impreso de matrícula cumplimentado y copia del ingreso bancario (Precio inscripción: **17,73 €** en Banco SANTANDER IBAN ES78- 0049-5367-6520-1649-1881, concepto: Prueba de Nivel + nombre completo del candidato)
- (2) Es requisito imprescindible para matricularse en este Centro como alumno oficial, tener o cumplir **16 años** en el año natural en que se formalice la matrícula (Reglamento del Instituto de Idiomas de la Universidad de Sevilla, Acuerdo 5/J.G. 16-II-99)
- (3) Autorización firmada por la persona que se inscribe en el caso de no venir personalmente a realizar la matriculación (modelo de impreso en la web)

NOTAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

Los estudiantes de **nuevo ingreso y los que hubieran estado matriculados en 1º sin superarlo** podrán matricularse en un nivel superior, previa superación de una/s prueba/s correspondiente al/los nivel/es del/los curso/s inferior/es al que se solicita.

Se podrá realizar la prueba multinivel para acceder a los niveles II y III.

Dicha prueba tendrá lugar el **(fecha por determinar. Consultar www.euosuna.org)**, será de convocatoria única y para la concurrencia a la misma deberá tener entregada la solicitud y abonada la cantidad establecida el último día del plazo de inscripción. El examen sólo será válido para realizar la matrícula en el curso académico correspondiente. El estudiante que no supere las prueba sólo tendrá derecho a matricularse en el primer curso del idioma (A2) (Normas e instrucciones generales de matrícula del Instituto de Idiomas)

ESTAS PRUEBAS NO TIENEN VALIDEZ PARA ACREDITAR IDIOMAS